

Actas de la Reunión de Coordinación de Títulos 2024 / Julio

Cursos comunes de la Rama Industrial

El **Jueves 11** de Julio de 2024, a las **9:30 horas** en la **Sala de Juntas** de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, se reúnen los profesores con docencia asignada en **los cursos 1º y 2º de los grados de la Rama Industrial** que se indican al final del documento, ya sea de forma presencial u on-line a través del enlace meet <https://meet.google.com/cxy-tjup-wts>

atendiendo al siguiente

orden del día:

- 1.- Informe de los resultados generales de las consultas realizadas a los delegados de los distintos cursos.
 - 2.- Sondeo entre los profesores acerca de posibles actuaciones principalmente en caso de solapamientos de contenidos con otras asignaturas.
 - 3.- Recopilación de propuestas y solicitudes por parte de los responsables de las asignaturas sobre preferencias de franjas horarias, orden de exámenes y propuestas de modificación en asignaturas.
-

1.- Informe de los resultados generales de las consultas realizadas a los delegados de los distintos cursos.

El subdirector de Coordinación de Títulos de la EPSJ presenta el resultado de las consultas efectuadas a los delegados de los distintos cursos. Estas consultas recogen las impresiones de los delegados en relación a los siguientes aspectos: evaluación y exámenes; prácticas; dinámica de las clases; y contenidos.

Se muestra a los profesores cuáles son los aspectos que los delegados han considerado mejorables y también cuáles son valorados positivamente. Se solicita a los profesores que evalúen si es factible subsanar estas deficiencias o dar alguna explicación de cara a los alumnos para cursos venideros.

Se abre un debate sobre algunas cuestiones relacionadas con las opiniones vertidas por los delegados, y también sobre otras inquietudes de los profesores asistentes, que son resumidas a continuación:

Preocupación por los casos crecientes de fraude en exámenes.

Apuntado previamente en una reunión anterior con profesores del departamento de Matemáticas, se expone la preocupación porque los alumnos se ayudan de móviles, calculadoras y Smart-watches para enviar el enunciado de los exámenes a una academia o un particular y esperar a que les chiven los resultados por pinganillos ocultos en la oreja. También se dan casos de resolución por chatgpt.

En otros casos, los alumnos se niegan a facilitar el DNI una vez dentro del aula o a abandonar la sala si son pillados. Se demanda que a los profesores se nos proporcione un reglamento que nos indique cómo actuar en estos casos. Un asistente expone que el reglamento cubre al profesor en estos casos, pudiéndose llegar incluso a la expulsión de la titulación/Universidad.

Nota posterior 1: El reglamento de régimen académico y de evaluación del alumnado de la universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en 2014, en su artículo 23 establece lo siguiente:

3. El profesorado estará capacitado para tomar las medidas que considere oportunas para amonestar, y en su caso, expulsar de la prueba al alumno o a la alumna que ejerce fraude en la evaluación, especialmente en la modalidad de pruebas escritas.

Acto seguido, el profesorado comunicará a la Dirección del Centro y del Departamento o, en su caso, al Centro de Posgrado y la Coordinación del Máster, lo acontecido y la medida adoptada. La Dirección del Centro o del Departamento, si lo consideran oportuno, y previa audiencia de las partes implicadas en el acto del fraude, podrá proponer la apertura del correspondiente expediente.

Se discute sobre la posibilidad de adoptar medidas antifraude como inhibidores de frecuencia (ver Nota posterior 2) o rastreadores de radiofrecuencia, solicitando que se eleve a Asesoría Jurídica una pregunta sobre la validez de su uso (en el caso del rastreador) como herramienta para iniciar un procedimiento sancionador.

También se discute sobre la conveniencia de inculcar entre los propios alumnos la iniciativa de identificar estos procedimientos fraudulentos en compañeros.

Nota posterior 2. La solución del inhibidor de frecuencia es ilegal como se indica en la siguiente Nota de Advertencia de la *Secretaría de estado de telecomunicaciones e*

Infraestructuras digitales [https://avancedigital.mineco.gob.es/equipos-telecomunicacion/Documents/Nota Oficial Advertencia sobre Inhibidores de Frecuencia.pdf](https://avancedigital.mineco.gob.es/equipos-telecomunicacion/Documents/Nota%20Oficial%20Advertencia%20sobre%20Inhibidores%20de%20Frecuencia.pdf)

Matrículas de Honor

La profesora Francisca Molina informa que en alguna ocasión ha tenido un problema con la asignación de Matrículas de Honor. Añade que desde Secretaría General se le ha indicado que el número máximo de MH depende del número de alumnos en la asignatura, por lo que no se debería tener en cuenta el número de alumnos en un grado o doble grado concreto que están cursando esa asignatura. Dado que el profesor de una asignatura encuentra que existe un acta diferente para cada grado o doble grado, y que dicha acta limita el número de MH al total de alumnos en esa acta, se estaría limitando el número de MH en caso de que las mejores calificaciones correspondan a un mismo doble grado. Añade que se puede eludir esa limitación realizando una diligencia en Asuntos Académicos. Solicita que se informe al principio de cuatrimestre a todos los profesores de esta circunstancia.

Cuatrimestres Cerrados

Un asistente indica que se debería implantar el sistema de cuatrimestres cerrados según el cual, tras los exámenes de la convocatoria ordinaria I, debería existir otra convocatoria de recuperación para estos exámenes. Añade que esto está recogido en el programa electoral del actual rector.

Se justifica porque los alumnos que han suspendido en la convocatoria ordinaria I no tienen la recuperación hasta varios meses más tarde. Esto origina que, en la convocatoria extraordinaria II prefieran preparar las asignaturas suspensas del segundo cuatrimestre, incrementando la tasa de no presentados y de suspensos en dicha convocatoria para los exámenes del primer cuatrimestre.

Se solicita a la Dirección de la Escuela que recuerde al Rector este elemento de su programa.

Retraso en las fechas de exámenes de primera convocatoria

Francisco Partal apunta que los exámenes de primera convocatoria comienzan justo tras las navidades. Dado que el periodo lectivo finaliza justo antes de las vacaciones de Navidad, y que además es en esta época cuando el alumno realmente prepara el examen y le pueden surgir dudas, debería dejarse un par de días después de Navidad y antes de los exámenes para que los alumnos puedan acudir a tutorías.

2.- Sondeo entre los profesores acerca de posibles actuaciones principalmente en caso de solapamientos de contenidos con otras asignaturas.

No se han detectado solapamientos por parte de los delegados. Tampoco desde los profesores, aunque se solicita especial atención para detectar si existen en el futuro. En cualquier caso, se considera que en cursos inferiores este no suele ser un problema común.

3.- Recopilación de propuestas y solicitudes por parte de los responsables de las asignaturas sobre preferencias de franjas horarias, orden de exámenes y propuestas de modificación en asignaturas.

Se recupera lo mencionado anteriormente con profesores del departamento de matemáticas, que se quejaban que durante varios años les había tocado fechas de exámenes al final de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y además muy pegados con otras asignaturas de primer curso. Solicitan que haya una mayor distribución para las asignaturas de un mismo curso y que se establezca una rotación.

Desde la subdirección de ordenación académica se apunta a que ya no serán los delegados los que confeccionen las fechas de exámenes, sino que estas se establecerán justamente de acuerdo a esos criterios: distribución y rotación.

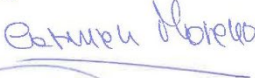
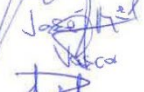
A pesar de lo indicado en el título del orden del día, se aclara que la solicitud de preferencia horaria seguramente no pueda ser atendida, y estaba pensada especialmente para prácticas del tipo de topografía o fotovoltaica, que precisen de unas determinadas condiciones de luz. También para aquellas prácticas de asignaturas que requieran de ocupación intensiva de un laboratorio (dos días completos, por ejemplo).

En cualquier caso, se insta a realizar esas solicitudes a través de e-mail, valorándose en cada caso durante las reuniones de horarios (a final de curso).

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10:10 de la mañana

Firmado: El subdirector de Coordinación de Títulos de la Escuela Politécnica Superior de Jaén.

Asistencia presencial

Valentine Cueve López 
 Inmaculada Armenteros Rojas 
 MARIA DEL CARMEN MORENO MARTOS 
 M^a Francisca Molina Alba - 
 Consuelo Rosales Rodevas - 
 Francisco Parálal Cereña 
 JOSEP MARTÍ RIBAS
 Dolores Eliche Quesada 
 JORGE MANUEL MERCADO COLMENERO 
 CARLOS LUIS SÁNCHEZ MARTO 
 FRANCISCA M^a GUERRERO VILLAR 
 JOSÉ MANUEL VASCO OLMO 
 ANA RUERTAS ARNESTO 

Asistencia vía meet

Nombre	Apellido
Pedro José	Casanova Peláez
Javier	Fernández Aceituno
Esther María	García Caballero
Samuel	Gómez Moreno
Juan	Gómez Ortega
José Juan	López García
Daniel	Carazo Álvarez
José Alberto	Moleón Baca
Alfonso	Ontiveros Ortega